



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 67/2022

Fecha Resolución: 17/01/2022

En virtud de las atribuciones que se le confieren a esta Delegada por la Alcaldía-Presidencia mediante resolución nº 1048/2021 de 20 de septiembre.

DECRETO DE APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS OFICIAL 1ª ALBAÑILERÍA - CATEGORÍAS PROFESIONALES QUE CONFORMA LA LÍNEA 5 DEL SUBPROGRAMA DE EMPLEO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL

Vista la Resolución de esta Delegada nº 1226/2021, de 29 de octubre, por las que se aprobaban la Convocatoria y Bases Generales de Selección reguladoras de las pruebas selectivas de acceso por concurso oposición, para las Bolsas de Empleo para las plazas vacantes de personal laboral en la línea 5 de actuación del Subprograma de Empleo del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, que a este efecto se relacionan:

- **LÍNEA 5.- MEJORAS DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN CON COLECTIVOS CON DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL**
Contratación de 2 personas cualificados/as (Oficial 1ª Albañilería), durante 6 meses a jornada completa.

Visto lo dispuesto en la base quinta de dichas bases reguladoras y habiendo finalizado el plazo de subsanar defectos y formular objeciones y alegaciones, esta Delegada, pues, al amparo de la Delegación permanente y genérica conferida por la Alcaldía-Presidencia, dictada en materia de Delegaciones Municipales, por la presente vengo en adoptar la siguiente RESOLUCION:

Primero: Aprobar las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, de las categorías profesionales que conforman la línea 5 del Subprograma de Empleo del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, que se adjuntan como anexo a la presente Resolución.

Segundo: Designar la composición del Órgano de Selección para la línea 5 de actuación y categorías que a continuación se relacionan:

- **LÍNEA 5 "MEJORAS DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN CON COLECTIVOS CON DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL".- OFICIAL DE 1ª ALBAÑILERÍA.-**

A) PRESIDENTE:

Titular: D^a Fany del Castillo Caballero, Psicóloga Municipal y Licenciada en Psicología.

Suplente: D^a Consuelo Jiménez Buiza, Administrativa y Licenciada en Derecho.

Código Seguro De Verificación:	iuf29lMOjh/zTtkTOJf3ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	17/01/2022 21:57:00
	Ana María Chaves Villadiego	Firmado	17/01/2022 22:04:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iuf29lMOjh/zTtkTOJf3ig==		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR
GENERAL

B) VOCALES:

Titular: D Francisco José Carmona Palma, Técnico de Compras y Atención Vecinal, Licenciado en Derecho.

Suplente: D^a Reyes Ortega Cervera, Tesorera, Diplomada en Relaciones Laborales

Titular: D^a M^a. Carmen Rodríguez Jiménez, Graduada Social y Licenciada en Ciencias del Trabajo (Recursos Humanos).

Suplente: D Juan Pascual Molina Garrigós, Interventor General del Ayuntamiento.

Titular: D Francisco Javier García González, Encargado de Obras y Servicios, Técnico Superior en Electricidad.

Suplente: D Domingo Fernández Fernández, Coordinador Técnico de Gestión, Técnico Superior en Animación Sociocultural.

Titular: D José Antonio Vega Ramos, Coordinador Técnico de Gestión, Diplomado en Educación Física.

Suplente: D Francisco Guevara Góngora, Auxiliar Informático, Técnico Superior de Sistemas de Telecomunicaciones e Informático.

SECRETARIO/A: D^a Doris López Arrabal. Suplente : D^a Carmen Ibañez Soto.

Tercero: Acordar establecer el lugar, fecha y hora de celebración de la oposición para la siguiente línea:

- **LÍNEA 5.- MEJORAS DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN CON COLECTIVOS CON DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL**

CATEGORÍA: OFICIAL 1^a ALBAÑILERÍA

- *Lugar: Centro Logístico Servicios Municipales, Avda. Antonio Mairena s/n*
- *Fecha: 26/01/2022*
- *Hora: A LAS 08,30*

Cuarto: Dar cuenta a la Secretaría e Intervención Municipal, así como al Departamento de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Quinto: Mandar publicar la presente resolución y su anexo en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.

LÍNEA 5 COLECTIVOS DIFICULTAD INSERCIÓN
OFICIAL 1^a ALBAÑILERÍA (C1) - 2 plazas
10 años de experiencia profesional en plaza a la que opta o en posesión del título requerido de bachiller o técnico o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Código Seguro De Verificación:	iuf29lMOjh/zTtkTOJf3ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	17/01/2022 21:57:00
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	17/01/2022 22:04:44
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iuf29lMOjh/zTtkTOJf3ig==		





A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	***681***	GALVÁN GALVÁN, MANUEL	26/01/22 08,30h.

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	***026***	ANDÚJAR POLVILLO, JUAN CARLOS	- NO CUMPLE REQUISITOS (Base 1ª bases reguladoras)
2	***719***	HERRERA CAPITÁN, RAFAEL	- NO CUMPLE REQUISITOS (Base 1ª bases reguladoras)
3	***068***	ROJAS MEJÍAS, JUAN PEDRO	- NO CUMPLE REQUISITOS (Base 1ª bases reguladoras)

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Delegada de Recursos Humanos y Regimen Interior,

CERTIFICO:

La Secretaria Accidental

Fdo. M^a. Angeles Rodríguez Adorna

Fdo:Ana M^a Chaves Villadiego.

Código Seguro De Verificación:	iuf29lMOjh/zTTkTOJf3ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	17/01/2022 21:57:00 17/01/2022 22:04:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iuf29lMOjh/zTTkTOJf3ig==		

